



CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Resolución No. **618**
18 OCT. 2016

“Por medio de la cual se modifica el Plan Único de Cuentas de las instituciones de educación superior”

EL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 354 de la Constitución Política de Colombia, además de las conferidas por la Ley 298 de 1996, el Decreto 143 de 2004 y el párrafo del artículo 7º de la Ley 1740 de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 6º de la Ley 1740 del 23 de diciembre de 2014, “Por la cual se desarrolla parcialmente el artículo 67 y los numerales 21, 22 y 26 del artículo 189 de la constitución política, se regula la inspección y vigilancia de la educación superior, se modifica parcialmente la Ley 30 de 1992 y se dictan otras disposiciones”, establece la facultad de inspección del Ministerio de Educación Nacional para “solicitar, confirmar y analizar en la forma, detalle y términos que determine, la información que requiera sobre la situación jurídica, contable, económica, administrativa o de calidad de cualquier institución de educación superior, o sobre operaciones específicas de la misma a las que aplica esta Ley”.

Que el numeral 2 del artículo 7º de la citada ley señala que el Ministerio de Educación Nacional, en ejercicio de su facultad de inspección de las instituciones de educación superior, podrá: “Establecer y solicitar reportes de información financiera que para propósitos de inspección deban remitir al Ministerio de Educación Nacional las instituciones de educación superior, sin perjuicio de los marcos técnicos normativos de contabilidad que expida el Gobierno Nacional y la Contaduría General de la Nación, en desarrollo de sus competencias y funciones, así como aquellos relativos a la administración y de calidad.”

Que el párrafo del artículo 7º señalado anteriormente expresa que “Con el objeto de armonizar la información contable para que sea útil en la toma de decisiones, en la planeación, ejecución, conciliación y balance del sector de la educación superior, en el término de un año, la Contaduría General de la Nación, deberá expedir, en coordinación con el Ministerio de Educación Nacional, el Plan Único de Cuentas de las instituciones de educación superior”.

Que en cumplimiento de lo anterior, la UAE Contaduría General de la Nación (CGN), en colaboración con el Ministerio de Educación Nacional, expidió la Resolución 643 del 16 de diciembre de 2015, por la cual se expide el Plan Único de Cuentas de las instituciones de educación superior.

Que el párrafo 1 del artículo 2º de la citada Resolución establece que "El Plan Único de Cuentas de las instituciones de educación superior, será instrumento para el reporte de información financiera al Ministerio de Educación Nacional, sin perjuicio de los marcos técnicos normativos de contabilidad, que resulten aplicables a cada institución, y que sean expedidos por el Gobierno Nacional o la Contaduría General de la Nación, en desarrollo de sus competencias y funciones, para lo cual, las instituciones de educación superior realizarán la homologación respectiva."

Que el artículo 1º de Ley 1064 del 26 de julio de 2006, "Por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano establecida como educación no formal en la Ley General de Educación", reemplazó la denominación de Educación no formal, contenida en la Ley General de Educación y en el Decreto Reglamentario 114 de 1996, por Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

Que mediante las Resoluciones 466, 467 y 468 de 2016, expedidas por la CGN, se modificaron los Catálogos Generales de Cuentas aplicables a las entidades que se encuentran bajo el ámbito de las Resoluciones 743 de 2013, 414 de 2014 y 533 de 2015.

Que se identificó la necesidad de modificar el Plan Único de Cuentas de las instituciones de educación superior para incorporar los ajustes realizados a los distintos marcos normativos que deben aplicar estas instituciones, así como hacer más precisa la denominación de algunas cuentas, subcuentas y desagregaciones de subcuentas.

Que la propuesta de actualización del Plan Único de Cuentas de las instituciones de educación superior fue enviada al Ministerio de Educación Nacional para su respectiva revisión; y que, a partir de los comentarios recibidos, se realizaron los ajustes correspondientes.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Crear las siguientes cuentas, subcuentas y desagregaciones de subcuentas en la estructura del Plan Único de Cuentas de las instituciones de educación superior contenido en el anexo de la Resolución 643 de 2015:

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|----------|--|
| 11330201 | Fondos vendidos ordinarios - Convenios |
| 11330202 | Fondos vendidos ordinarios - Otros |
| 11330301 | Operaciones overnight - Convenios |
| 11330302 | Operaciones overnight - Otros |
| 113307 | Bonos y títulos |
| 122215 | Bonos y títulos emitidos por las entidades financieras |
| 122216 | Títulos de fomento |
| 13170107 | Educación formal - Preescolar |
| 13170108 | Educación formal - Básica primaria |
| 13170109 | Educación formal - Básica secundaria |
| 13170110 | Educación formal - Media académica |
| 13170111 | Educación formal - Media técnica |
| 131729 | Servicios por administración de contratos |

| | |
|-------------|---|
| 133712 | Otras transferencias |
| 13371201 | Entidades nacionales |
| 13371202 | Entidades departamentales |
| 13371203 | Entidades municipales |
| 13371204 | Entidades distritales |
| 13371205 | Otras entidades |
| 13850208 | Educación formal - Preescolar |
| 13850209 | Educación formal - Básica primaria |
| 13850210 | Educación formal - Básica secundaria |
| 13850211 | Educación formal - Media académica |
| 13850212 | Educación formal - Media técnica |
| 13860208 | Educación formal - Preescolar |
| 13860209 | Educación formal - Básica primaria |
| 13860210 | Educación formal - Básica secundaria |
| 13860211 | Educación formal - Media académica |
| 13860212 | Educación formal - Media técnica |
| 151190 | Otros inventarios de prestadores de servicios |
| 151407 | Materiales para imagenología |
| 151421 | Dotación a trabajadores |
| 151422 | Ropa hospitalaria y quirúrgica |
| 170516 | Terrenos |
| 171014 | Terrenos |
| 179014 | Terrenos |
| 240726 | Rendimientos financieros |
| 249061 | Aportes a sindicatos |
| 251125 | Incapacidades |
| 251126 | Medicina prepagada |
| 251127 | Incentivos al ahorro |
| 251502 | Auxilio funerario |
| 279025 | Obligaciones originadas por inversiones en entidades en liquidación |
| 2919 | BONOS PENSIONALES |
| 291901 | Cuotas partes de bonos pensionales emitidos |
| 314518 | Provisiones |
| 314519 | Otros pasivos |
| 314606 | Títulos de tesorería (TES) |
| 314607 | Certificados de depósito a término (CDT) |
| 314608 | Bonos y títulos emitidos por el sector privado |
| 314609 | Bonos y títulos emitidos por entidades del exterior |
| 314610 | Bonos obligatoriamente convertibles en acciones (BOCAS) |
| 314611 | Bonos y títulos emitidos por el Gobierno General |
| 314612 | Bonos y títulos emitidos por las empresas no financieras |
| 314613 | Bonos y títulos emitidos por las entidades financieras |

18 OCT. 2016

"Por medio de la cual se modifica el

| | |
|-------------|---|
| 314614 | Títulos de fomento |
| 314615 | Otros certificados |
| 315102 | Rendimiento de los activos por planes de beneficios posempleo |
| 327108 | Títulos de tesorería (TES) |
| 327109 | Certificados de depósito a término (CDT) |
| 327110 | Bonos y títulos emitidos por el sector privado |
| 327111 | Bonos y títulos emitidos por entidades del exterior |
| 327112 | Bonos obligatoriamente convertibles en acciones (BOCAS) |
| 327113 | Bonos y títulos emitidos por el Gobierno General |
| 327114 | Bonos y títulos emitidos por las empresas no financieras |
| 327115 | Bonos y títulos emitidos por las entidades financieras |
| 327116 | Títulos de fomento |
| 327117 | Otros certificados |
| 328003 | Rendimiento de los activos por planes de beneficios posempleo |
| 439034 | Servicios por administración de contratos |
| 442821 | Transferencias por asunción de deudas |
| 443006 | Bienes recibidos sin contraprestación |
| 443007 | Subvención por asunción de deudas |
| 480242 | Rendimiento de cuentas por cobrar al costo |
| 480650 | Recursos entregados en administración |
| 510216 | Licencias |
| 510217 | Auxilio funerario |
| 510218 | Incentivos al ahorro |
| 520316 | Licencias |
| 520317 | Incentivos al ahorro |
| 520318 | Auxilio funerario |
| 537308 | Obligaciones originadas por inversiones en entidades en liquidación |
| 537414 | Terrenos |
| 542407 | Bienes entregados sin contraprestación |
| 580349 | Recursos entregados en administración |
| 580447 | Intereses sobre créditos judiciales |
| 7990 | OTROS SERVICIOS |
| 799001 | Materiales |
| 799002 | Generales |
| 799003 | Sueldos y salarios |
| 799004 | Contribuciones imputadas |
| 799005 | Contribuciones efectivas |
| 799006 | Aportes sobre la nómina |
| 799007 | Depreciación y amortización |
| 799008 | Impuestos |
| 799009 | Prestaciones sociales |
| 799010 | Gastos de personal diversos |

| | |
|--------|-------------------------|
| 799095 | Traslado de costos (Cr) |
| 812002 | Laborales |

ARTÍCULO 2º. Modificar la denominación de las siguientes cuentas, subcuentas y desagregaciones de subcuentas en la estructura del Plan único de Cuentas de las instituciones de educación superior contenido en el anexo de la Resolución 643 de 2015:

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN ACTUAL | NUEVA DENOMINACIÓN |
|---------------|--|---|
| 122217 | Títulos de fomento | Otros certificados |
| 13170105 | Educación no formal | Educación para el trabajo y el desarrollo humano |
| 131925 | Convenios Fosyga para trauma mayor y desplazados - sin facturar o con facturación pendiente de radicar | Convenios con recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud para trauma mayor y desplazados - sin facturar o con facturación pendiente de radicar |
| 131926 | Convenios Fosyga para trauma mayor y desplazados - con facturación radicada | Convenios con recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud para trauma mayor y desplazados - con facturación radicada |
| 131927 | Reclamaciones Fosyga ECAT - sin facturar o con facturación pendiente de radicar | Reclamaciones con cargo a los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - sin facturar o con facturación pendiente de radicar |
| 131928 | Reclamaciones Fosyga ECAT - con facturación radicada | Reclamaciones con cargo a los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - con facturación radicada |
| 131980 | Giro directo por abono a la cartera del régimen subsidiado (Cr) | Giro directo para abono a la cartera sector salud (Cr) |
| 13850205 | Educación no formal | Educación para el trabajo y el desarrollo humano |
| 138590 | Otras cuentas por cobrar | Otras cuentas por cobrar de difícil cobro |
| 13860205 | Educación no formal | Educación para el trabajo y el desarrollo humano |
| 14150705 | Educación no formal | Educación para el trabajo y el desarrollo humano |
| 1786 | DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES (CR) | DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE RESTAURACIONES DE BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES (CR) |
| 190408 | Derechos por cobrar - Contratos de concurrencia | Derechos por cobrar - Concurrencia para el pago de pensiones |
| 197010 | Desembolsos durante la fase de desarrollo | Activos intangibles en fase de desarrollo |
| 197609 | Desembolsos durante la fase de desarrollo | Activos intangibles en fase de desarrollo |
| 197708 | Desembolsos durante la fase de desarrollo | Activos intangibles en fase de desarrollo |
| 197909 | Desembolsos durante la fase de desarrollo | Activos intangibles en fase de desarrollo |
| 251190 | Otros salarios y prestaciones sociales | Otros beneficios a los empleados a corto plazo |
| 314510 | Otros activos | Bienes de uso público |
| 314511 | Emisión y colocación de títulos de deuda | Bienes históricos y culturales |

| | | |
|-------------|--|---|
| 314512 | Préstamos por pagar | Otros activos |
| 314513 | Cuentas por pagar | Emisión y colocación de títulos de deuda |
| 314514 | Beneficios a empleados | Préstamos por pagar |
| 314515 | Operaciones con instrumentos derivados | Cuentas por pagar |
| 314516 | Provisiones | Beneficios a los Empleados |
| 314517 | Otros pasivos | Operaciones con instrumentos derivados |
| 314601 | Entidades del sector solidario | Instrumentos de patrimonio - Entidades del sector solidario |
| 314602 | Entidades privadas | Instrumentos de patrimonio - Entidades privadas |
| 314603 | Empresas industriales y comerciales del Estado - Societarias | Instrumentos de patrimonio - Empresas industriales y comerciales del Estado - Societarias |
| 314604 | Sociedades de economía mixta | Instrumentos de patrimonio - Sociedades de economía mixta |
| 314605 | Sociedades públicas | Instrumentos de patrimonio - Sociedades públicas |
| 327101 | Entidades del sector solidario | Instrumentos de patrimonio - Entidades del sector solidario |
| 327102 | Entidades privadas | Instrumentos de patrimonio - Entidades privadas |
| 327103 | Entidades del exterior | Instrumentos de patrimonio - Entidades del exterior |
| 327104 | Empresas industriales y comerciales del Estado - Societarias | Instrumentos de patrimonio - Empresas industriales y comerciales del Estado - Societarias |
| 327105 | Sociedades de economía mixta | Instrumentos de patrimonio - Sociedades de economía mixta |
| 327106 | Sociedades públicas | Instrumentos de patrimonio - Sociedades públicas |
| 327810 | Desembolsos durante la fase de desarrollo | Activos intangibles en fase de desarrollo |
| 3280 | GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS | GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS |
| 430525 | Educación no formal - Formación en artes y oficios | Educación para el trabajo y el desarrollo humano - Formación en artes y oficios |
| 430526 | Educación no formal - Validación de niveles y grados | Educación para el trabajo y el desarrollo humano - Validación de niveles y grados |
| 430527 | Educación no formal - Formación extensiva | Educación para el trabajo y el desarrollo humano - Formación extensiva |
| 43052701 | Educación no formal - Formación extensiva - Congresos | Educación para el trabajo y el desarrollo humano - Formación extensiva - Congresos |
| 43052702 | Educación no formal - Formación extensiva - Diplomados | Educación para el trabajo y el desarrollo humano - Diplomados |
| 43052703 | Educación no formal - Formación extensiva - Seminarios | Educación para el trabajo y el desarrollo humano - Formación extensiva - Seminarios |
| 43950125 | Educación no formal - Formación en artes y oficios | Educación para el trabajo y el desarrollo humano - Formación en artes y oficios |

| | | |
|-------------|--|--|
| 43950126 | Educación no formal - Validación de niveles y grados | Educación para el trabajo y el desarrollo humano - Validación de niveles y grados |
| 43950127 | Educación no formal - Formación extensiva | Educación para el trabajo y el desarrollo humano - Formación extensiva |
| 43950152 | Becas-Educación no formal | Becas - Educación para el trabajo y el desarrollo humano |
| 480840 | Contratos de concurrencia | Concurrencia para el pago de pensiones |
| 482209 | Desembolsos durante la fase de desarrollo | Activos intangibles en fase de desarrollo |
| 535709 | Desembolsos durante la fase de desarrollo | Activos intangibles en fase de desarrollo |
| 535809 | Desembolsos durante la fase de desarrollo | Activos intangibles en fase de desarrollo |
| 5365 | DEPRECIACIÓN DE BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES | DEPRECIACIÓN DE RESTAURACIONES DE BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES |
| 561302 | Contratos por evento - Contributivo | Contratos por evento y otras modalidades - Contributivo |
| 561390 | Otros costos por la administración de la seguridad social en salud | Otros gastos por la administración de la seguridad social en salud |
| 581909 | Desembolsos durante la fase de desarrollo | Activos intangibles en fase de desarrollo |
| 630510 | Educación no formal - Formación en artes y oficios | Educación para el trabajo y el desarrollo humano - Formación en artes y oficios |
| 630511 | Educación no formal - Validación de niveles y grados | Educación para el trabajo y el desarrollo humano - Validación de niveles y grados |
| 630512 | Educación no formal - Formación extensiva | Educación para el trabajo y el desarrollo humano - Formación extensiva |
| 7219 | EDUCACIÓN NO FORMAL - FORMACIÓN EN ARTES Y OFICIOS | EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO - FORMACIÓN EN ARTES Y OFICIOS |
| 7220 | EDUCACIÓN NO FORMAL - VALIDACIÓN DE NIVELES Y GRADOS | EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO - VALIDACIÓN DE NIVELES Y GRADOS |
| 7221 | EDUCACIÓN NO FORMAL - FORMACIÓN EXTENSIVA | EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO - FORMACIÓN EXTENSIVA |
| 819090 | Otros derechos contingentes | Otros activos contingentes |
| 890590 | Otros derechos contingentes | Otros activos contingentes por contra |

ARTÍCULO 3º. Modificar el código de las siguientes subcuentas incorporadas en la cuenta 5211- GENERALES de la estructura del Plan único de Cuentas de las instituciones de educación superior contenido en el anexo de la Resolución 643 de 2015:

| CÓDIGO ACTUAL | NUEVO CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|----------------------|---------------------|---------------------|
| 511171 | 521171 | Comisiones |
| 511172 | 521172 | Honorarios |
| 511173 | 521173 | Servicios |

18 OCT. 2016

Continuación Resolución No. **618** del
Plan único de Cuentas de las instituciones de educación superior"

"Por medio de la cual se modifica el

ARTÍCULO 4º. Eliminar las siguientes subcuentas y desagregaciones de subcuentas en la estructura del Plan único de Cuentas de las instituciones de educación superior contenido en el anexo de la Resolución 643 de 2015:

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN |
|----------|--|
| 112010 | Red bancaria |
| 113212 | Fondos especiales para la administración de liquidez |
| 11321201 | Fondos especiales para la administración de liquidez - Convenios |
| 11321202 | Fondos especiales para la administración de liquidez - Otros |
| 113215 | Fondos vendidos con compromiso de reventa |
| 122207 | Instrumentos de patrimonio - Aportes en organismos internacionales |
| 122218 | Otros certificados |
| 122401 | Títulos de tesorería (TES) |
| 122402 | Certificados de depósito a término (CDT) |
| 123411 | Pérdida en la valoración de opciones vendidas (Cr) |
| 123511 | Pérdida en la valoración de opciones vendidas (Cr) |
| 123611 | Pérdida en la valoración de opciones vendidas (Cr) |
| 123711 | Pérdida en la valoración de opciones vendidas (Cr) |
| 131981 | Giro previo del Fosyga sobre los recobros ECAT (Cr) |
| 132412 | Subvención por préstamos condicionados con tasa de interés cero |
| 132413 | Subvención por préstamos condicionados con tasas de interés inferiores a las del mercado |
| 133790 | Otras transferencias |
| 138513 | Arrendamiento operativo |
| 198601 | Préstamos condicionados con tasa de interés cero |
| 198602 | Préstamos condicionados con tasas de interés inferiores a las del mercado |
| 240201 | Subvención por préstamos condicionados con tasa de interés cero |
| 240202 | Subvención por préstamos condicionados con tasas de interés inferiores a las del mercado |
| 249503 | Servicios y honorarios |
| 249504 | Servicios públicos |
| 251406 | Cuotas partes de bonos pensionales emitidos |
| 260110 | Ganancia en la valoración de opciones compradas (Db) |
| 260210 | Ganancia en la valoración de opciones compradas (Db) |
| 260310 | Ganancia en la valoración de opciones compradas (Db) |
| 260410 | Ganancia en la valoración de opciones compradas (Db) |
| 483016 | Bienes históricos y culturales |
| 510206 | Pensiones de jubilación patronales |
| 510207 | Cuotas partes de pensiones |
| 510213 | Cuotas partes de bonos pensionales emitidos |
| 542406 | Bienes entregados sin contraprestación |
| 561319 | Ajuste siniestralidad cuenta de alto costo |
| 589023 | Aportes en Organismos Internacionales |

Continuación Resolución No. **618** del
Plan único de Cuentas de las instituciones de educación superior"

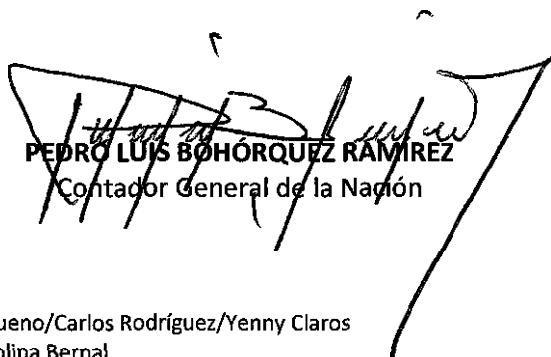
18 OCT. 2016

"Por medio de la cual se modifica el

ARTÍCULO 5º. VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial, de conformidad con el artículo 119 de la Ley 489 de 1998, modifica el anexo de la Resolución 643 del 16 de diciembre de 2015 y tiene aplicación a partir del 1º de enero de 2017.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C.



PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ
Contador General de la Nación

Proyectó: Jaime Hernández/Yimmy Bueno/Carlos Rodríguez/Yenny Claros
Revisó: Rocío Pérez Sotelo/Laura Carolina Bernal

RS

